

La mujer como sujeto social. Un estudio desde la filosofía**Women as a social subject. A study from philosophy****A mulher como sujeito social: um estudo a partir da filosofia**

Luisa Carrión Cabrera, <https://orcid.org/0000-0002-9110-9831>

Oscar Leopoldo Parrado Alvarez, <https://orcid.org/0000-0002-6345-6270>

Universidad de Camagüey, Instituto de Marxismo Leninismo e Historia, Departamento de Marxismo Leninismo, Camagüey, Cuba

Universidad de Camagüey, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Departamento de Educación Agropecuaria, Camagüey, Cuba

*Autor para correspondencia: luisa.carrion@reduc.edu.cu

RESUMEN

El papel de la mujer en la sociedad contemporánea resulta incuestionable en diferentes ámbitos de la vida social, económica, política y doméstica. En un contexto patriarcal su papel se trata de minimizar desde diferentes aristas. Con el objetivo de profundizar en el estudio de la mujer como sujeto social, utilizando el método dialéctico materialista, el análisis y síntesis para el análisis de las dimensiones y el hermenéutico en la interpretación de las diferentes fuentes consultadas se plantean tres dimensiones: ontológica, axiológica y cosmovisiva, a partir de la interrelación de pares de categorías, sujeto-sujeto, objetividad- significados y base económica y superestructura, aspecto que constituye el principal resultado de esta reflexión. A pesar de la existencia de información conceptual y metodológica importante, se considera insuficiente el abordaje de la mujer como sujeto social desde la perspectiva de la Filosofía Marxista. Se destaca la importancia de relacionar a la mujer con la complejidad de la sociedad contemporánea y se defiende la posibilidad de comprenderla como sujeto social desde una dimensión filosófica. Se señala que la mujer ha tenido y tiene una presencia significativa en diferentes contextos sociales, influenciada por roles históricamente asignados. Un análisis detallado desde una abstracción filosófica permite plantear consideraciones válidas para esta indagación, destacando la importancia de las dimensiones filosóficas en este enfoque.

Palabras clave: Filosofía, sujeto social, género, mujer, feminismo

ABSTRACT

The role of women in contemporary society is unquestionable in different areas of social, economic, political and domestic life. In a patriarchal context, its role is about minimizing from different angles. With the aim of deepening the study of women as a social subject, using the materialist dialectical method, the analysis and synthesis for the analysis of the dimensions and the hermeneutic in the interpretation of the different sources consulted, three dimensions are proposed: ontological, axiological and cosmivisive, based on the interrelation of pairs of categories, subject-subject, objectivity-meanings and economic base and superstructure, an aspect that constitutes the main result of this reflection. Despite the existence of important conceptual and methodological information, the approach to women as social subjects from the perspective of Marxist Philosophy is considered insufficient. The importance of relating women to the complexity of contemporary society is highlighted and the possibility of understanding them as a social subject from a philosophical dimension is defended. It is noted that women have had and have a significant presence in different social contexts, influenced by historically assigned roles. A detailed analysis from a philosophical abstraction allows us to raise valid considerations for this inquiry, highlighting the importance of philosophical dimensions in this approach.

Keywords: Philosophy, social subject, gender, woman, feminism

RESUMO

O papel da mulher na sociedade contemporânea é inegável em diversas esferas da vida social, econômica, política e doméstica. Em um contexto patriarcal, seu papel é minimizado sob diferentes perspectivas. Com o objetivo de aprofundar o estudo da mulher como sujeito social, utilizando o método materialista dialético, a análise e síntese para examinar as dimensões e a hermenêutica para interpretar as diversas fontes consultadas, propõem-se três dimensões: ontológica, axiológica e cosmovisão. Essas dimensões baseiam-se na inter-relação de pares de categorias: sujeito-sujeito, objetividade-significados e base econômica-superestrutura, aspecto que constitui o principal resultado desta reflexão. Apesar da existência de informações conceituais e metodológicas significativas, a abordagem da mulher como sujeito social a partir da perspectiva da filosofia marxista é considerada insuficiente. Enfatiza-se a importância de relacionar a mulher à complexidade da sociedade contemporânea e defende-se a possibilidade de compreendê-la como sujeito social a partir de uma perspectiva filosófica. Observa-se que as mulheres tiveram e continuam a ter uma presença significativa em diferentes contextos sociais, influenciadas por papéis historicamente atribuídos. Uma análise detalhada a partir de uma perspectiva filosófica permite levantar considerações válidas para esta investigação, destacando a importância das dimensões filosóficas nesta abordagem.

Palavras-chave: Filosofia, sujeito social, gênero, mulher, feminismo

Recibido: 19/10/2025 Aprobado: 14/12/2025

Introducción

Los estudios acerca de la mujer como sujeto social alcanzan una trascendental importancia y utilidad a partir de la consideración que de la misma se ha tenido en el pensamiento filosófico. En el pensamiento premarxista fue valorada como un objeto, invisibilizada y carente de derechos lo que se evidencia en los estudios realizados. Es en el pensamiento marxista desde una posición dialéctico materialista y el surgimiento del feminismo que permite valorar no solo la cosmovisión acerca de las mujeres sino la de ellas propias. Las mismas no se resisten a ser simples espectadoras de todas las transformaciones, quieren y necesitan poder influir para que la conformación del nuevo orden internacional, de las políticas nacionales y locales se haga sobre conceptos de justicia social, equidad, inclusión, ausencia de discriminación, y menos poder destructor. Para eso, luchan por constituirse en ser sujetos sociales con papeles protagónicos en la historia y sociedad.

El tratamiento de la mujer se ha realizado desde diferentes aristas: el empoderamiento en la investigación de Priya, P., Venkatesh, A., & Shukla, A. (2021) y Miedema, Haardörfer, R., Webb Girard, A. et al (2018); los estereotipos de género y el comportamiento, la contribución científica del feminismo (Bandeira, Adel, & Camargo, 2008); psicológica (Soraires, 2019) y Stewart, R., Wright, B., Smith, L., Roberts, S et al (2021) que apunta a la relación de los estereotipos y las normas con los comportamientos; el papel de la subjetivación en la formación del sujeto social (Magallón Anaya, 2013); la intersubjetividad en el movimiento feminista (Furlin, 2015); desde la perspectiva del transgénero (Rodríguez, 2018).

En los últimos años han aparecido investigaciones vinculadas a la posición de la mujer en la sociedad patriarcal que tratan acerca de su participación en áreas tan diversas como la filosofía (Mackenzie, C. (2018), la filosofía, ingeniería y la teología (Goddard, et al, 2021), desde la semántica (Chen, 2021) y el enfoque interseccional: del envejecimiento y las identidades de género en Tanzania (Rutagumirwa y Bayley, 2022) y Maffia, D. (2022) en el ámbito jurídico para juzgar con perspectiva de género.

En Cuba a partir de las transformaciones realizadas como resultado de las luchas por la emancipación de la mujer desde el surgimiento de la nacionalidad cubana y del triunfo de la revolución, se trata el análisis de la mujer como sujeto social en el pensamiento filosófico cubano, (Carrión Cabrera L., 2010), se evidencia la mujer sujeto social y lo ambiental (Carrión Cabrera & Martínez Tena, 2013 ante la relación sociedad/naturaleza y la emergencia de los problemas ambientales, Carrión Cabrera L., 2015 acerca de la mujer como sujeto social ante el problema ambiental desde la realidad cubana y Carrión Cabrera & Parrado Alvarez, 2019 sobre . La voluntad política del Estado y Gobierno cubano como reflejo de la democracia socialista se materializa en políticas públicas como la Constitución de la República (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2019) y el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (Presidente de la República, 2021) marcando la diferencia a favor del tratamiento efectivo de la mujer como sujeto social con otros contextos políticos económicos y sociales. En esta reflexión se argumenta la mujer como sujeto social desde una perspectiva filosófica a través de las dimensiones.

Metodologia

El estudio reflexivo realizado parte en una apretada síntesis desde las aportaciones que nos brinda el pensamiento filosófico con énfasis en el marxista de la antigüedad hasta nuestros días, mediante la utilización del método dialéctico materialista, que permite interpretar la realidad que vivimos en permanente transformación, de la cual emergen nuevas realidades y con ellas la necesidad de profundizar y construir nuevas categorías que posibiliten explicar la complejidad y diversificación que caracteriza este proceso. Una de estas categorías es la de sujeto social, que al ser abordada por disímiles autores en diferentes momentos históricos, hace más complejo su análisis, de ahí lo necesario del empleo del análisis y síntesis, y el hermenéutico en la interpretación de las diferentes fuentes consultadas para plantearnos tres dimensiones: ontológica, axiológica y cosmovisiva, a partir de la interrelación de pares de categorías, sujeto-sujeto, objetividad- significados y base económica y superestructura tomando como base la concepción de Carlos Marx sobre el sujeto social y el papel de la práctica

Discusión y resultados

En el siglo XX con el surgimiento del feminismo aparece una perspectiva que va a defender los asuntos acerca de las mujeres y su relación con los hombres: la de género, al desarrollarse nuevos enfoques como el de mujer en el desarrollo, género en el desarrollo, equidad de género y ecofeminismo que dan una visión desde la multiplicidad de miradas al estudio de la mujer.

La filosofía feminista ha tenido un papel esencial en defensa de los derechos de las mujeres, ha valorado la situación de las mismas mostrando la necesidad de visualizarlas, al expresar la desigualdad de género, relegadas como un ser inferior con respecto a los varones, cuestiones estas dadas por una jerarquía genérica patriarcal que impone las tareas de cuidado, sentimientos afectivos y empáticos con relación a los seres humanos, situación que ya presentan a las mujeres como desigual ante los hombres, por normar sus relaciones sociales de acuerdo con su característica sexual reproductora.

En este estudio, se parte de la concepción del sujeto social de Carlos Marx, así como se da respuesta a la siguiente interrogante.

¿Cómo el pensamiento filosófico ha abordado esta categoría para posibilitar el análisis de la mujer? ¿En qué medida el desarrollo económico, político, social y cultural ha condicionado la construcción de esta categoría? ¿Ha sido la mujer considerada un sujeto social pensado desde su capacidad para conocer e interpretar y transformar la realidad?

Las respuestas a estas interrogantes se irán encontrando en la medida que el estudio y análisis de las principales obras de los pensadores nos brinden elementos conceptuales para construir una plataforma teórica sobre el sujeto social, sustrato teórico indispensable para posteriormente valorar a la mujer.

La filosofía marxista brinda un arsenal teórico que permite valorar la producción intelectual desde el pensamiento de la Antigüedad hasta nuestros días, para el análisis de la mujer como sujeto social

El pensamiento filosófico previo a Carlos Marx ha tratado a la mujer como objeto en lugar de sujeto social. En la filosofía griega, especialmente en obras como *La República* de Platón (427-347(a. n. e)), se vislumbran las primeras ideas sobre la mujer como sujeto social digno de reconocimiento y derechos similares a los hombres. Platón propone en su proyecto estatal que las mujeres pueden desempeñar los mismos roles que los hombres, aunque con una prioridad inferior debido a su supuesta debilidad física.

Aristóteles (384-322 a. n. e), por otro lado, en su obra *La Política*, considera a las mujeres como inferiores e incapaces de asumir roles significativos en la sociedad griega, a partir de los espacios (público y privado) donde se desenvuelven las relaciones sociales de hombres y mujeres enfocándose en la virtud moral como factor determinante.

En la comedias de Aristófanes (445-385 a.n.e.) , se refleja el lugar asignado a la mujer en la sociedad de la época, mostrando el grado de desarrollo y las relaciones de poder existentes. Destacándose la subordinación y dependencia de la mujer en contraste con la dominación y autoridad masculina. Estas concepciones filosóficas reflejan criterios sociopolíticos donde la política y la filosofía se entrelazan, revelando la importancia histórica, social y cultural de la visión de la mujer en la Antigüedad. En *La Asamblea de las mujeres* (Aristófanes, 2019a) y *Lisistrata* (Aristófanes, 2019b) en la cual se reflejaba la situación del Estado ateniense, por lo que se debían tomar medidas, las mujeres disfrazadas de hombre proponen entregarse a la dirección del estado.

En la Edad Media, la sociedad idealista basada en la religiosidad marcó una economía cerrada y feudal, donde la mujer era considerada como un objeto sin voz ni libertad. Se le relegaba a roles reproductivos y domésticos, sin ser valorada como sujeto social activo. Erasmo de Rotterdam reflejó esta visión negativa de la mujer, en el *Elogio de la Locura*, considera que: siempre mujer es mujer, es decir necia aunque ponga la máscara de persona".(Rotterdam 1976:42).

Sin embargo, con la llegada de la Ilustración y el liberalismo, se comenzó a cuestionar y valorar el papel de la mujer en la sociedad, promoviendo la igualdad, la fraternidad y la libertad. Este cambio de perspectiva coincidió con el surgimiento de nuevas formas de producción y propiedad.

En los análisis de las obras de Jean Jacques Rousseau (1712-1778) se aborda el tema de la mujer desde dos perspectivas: en el Contrato social se discute su rol en los orígenes de la sociedad y la familia, mientras que en Emilio o la Educación se exploran sus concepciones educativas y su posición en la sociedad.

Rousseau destaca la importancia de la educación primaria, asignando a las mujeres un papel fundamental en este ámbito. Considera que las tareas domésticas son esenciales para la mujer y beneficiosas para el marido, promoviendo una reforma en la sociedad.

“La educación primera es la que más importa, y esta sin disputa compete a las mujeres, si el autor de la naturaleza hubiera querido fiársela a los hombres les hubiera dado leche para criar a los niños. Así en los tratados de educación se ha de hablar especialmente de las mujeres”. (Rousseau,1896: 12).

En otro momento se señala:

“Cuando es viva y animada la familia son las tareas domésticas la ocupación más cara para la mujer y el desahogo más suave para el marido. Así enmendado, este abuso, solo resultaría en breve una general reforma, y en breve recuperaría la naturaleza sus derechos todos.”. (Rousseau, 1896: 20).

El pensamiento de Rousseau refleja la existencia de desigualdad entre los hombres, pero no aborda la desigualdad de género. Para él, las cualidades de la mujer están ligadas a su dependencia del hombre, estableciendo una relación jerárquica de dominio y sumisión.

A pesar de los cambios de la revolución francesa, la posición de la mujer no se ve afectada, ya que el hombre gana terreno en la sociedad mientras se promueve la razón como instrumento de conocimiento. Las mujeres quedan relegadas al ámbito privado, dando lugar a nuevas demandas y reivindicaciones femeninas.

El desarrollo de la sociedad moderna ha permitido una mayor participación de la mujer en la vida pública, pero no ha significado su liberación de las tareas domésticas ni la eliminación de su opresión. Los procesos de industrialización y urbanización han cambiado los roles de género, pero la mujer sigue teniendo un lugar secundario en la sociedad burguesa. Filósofos como Kant y Schopenhauer han planteado visiones sobre la mujer como complemento del hombre, destinada a las labores del hogar y al cuidado de los hijos. El feminismo ha luchado por la igualdad de derechos y autonomía de las mujeres, desafiando la tradición filosófica y política que ha sido masculina, blanca, europea y burguesa. A pesar de avances como el enfoque liberal, persisten problemas de discriminación y subordinación, lo que ha llevado a nuevas perspectivas en busca de la equidad de género.

Es a partir de Marx que se puede hablar y reflexionar de una concepción dialéctico materialista sobre la categoría sujeto social, como resultado de la propia historia de la filosofía. Con él concluye el rechazo a la interpretación del sujeto como substancia y aparece una concepción acerca del ser humano, estimada expresión suprema de su humanismo.

Como es conocido el descubrimiento de la concepción materialista de la historia, realizada por Carlos Marx y Federico Engels, constituyó una revolución en el campo de la filosofía y posibilitó la total transformación de ésta en una ciencia, con un objeto determinado de estudio, poseedora de un método de investigación de la realidad y capaz de sintetizar todo lo positivo del pensamiento filosófico y científico anterior.

Ellos desarrollaron su concepción filosófica, tomando como punto de partida la búsqueda de las soluciones trancas en los resultados de las investigaciones de los hechos de la naturaleza y de la sociedad humana, desechando las construcciones forzadas, según las cuales la realidad natural y social no era más que la materialización de las ideas preconcebidas por los filósofos.

Marx por vez primera presenta una concepción nueva sobre el ser humano, acerca del papel del individuo en la historia, el significado de la praxis social de los sujetos y el rol de la clase obrera llamada a cumplir su misión histórica.

Esta nueva concepción que parte del reconocimiento de la actividad humana, como elemento mediador en la relación hombre-naturaleza, así como base del proceso ininterrumpido de humanización de ella por el hombre, imprime un nuevo matiz teórico en Marx, que supera tanto al idealismo como a las corrientes naturalistas anteriores (el primero, lo abordaba de manera abstracta; el segundo, lo concebía como ente externo).

Con la concepción de Carlos Marx hay una superación en el análisis del sujeto, a partir del cual el individuo es abordado en el conjunto de las relaciones sociales, como expresión de la conexión del individuo con la sociedad y de la vinculación sujeto-objeto, base esencial del análisis. Una de las condiciones que da Carlos Marx al sujeto es la de ser humano, por lo que este pensador aporta, a nuestro modo de ver, una concepción humanista, que presenta en los Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844. Para Carlos Marx, el único

sentido de la filosofía es el ser humano concreto dentro de una sociedad histórica determinada, lo que resulta imprescindible conocerla para elaborar y brindar instrumentos teóricos necesarios para la superación de la situación de clase en sí del proletariado en el capitalismo, de poner fin a su explotación y con ello necesariamente, transformar la sociedad en su conjunto. El contexto del estado de polarización de la sociedad burguesa es lo que le permite a Carlos Marx introducir esa concepción del ser humano que se presenta como piedra angular de este estudio, al mostrar la existencia de un capital que le excluía, le marginaba y lo alienaba. A partir de esta concepción, que penetra en la propia estructura de la actividad, desentrañando el verdadero sujeto histórico, práctico en el movimiento social, en el pensamiento de Carlos Marx se encuentra una solución verdaderamente científica al problema del sujeto.

A pesar de la existencia de una tradición en el pensamiento filosófico sobre la categoría sujeto social, no ha sido lo suficientemente argumentada para que posibilite su interpretación filosófica en un contexto en el que prevalece nuevos análisis y polémicas sobre todo en el contexto de América Latina. Lo apuntado permite ubicar también la categoría dimensiones filosóficas las que confieren valor teórico y metodológico.

Muchas han sido las temáticas que desarrollan en sus análisis el concepto de dimensiones, el que a nuestro modo de ver: Hace referencia a rasgos, cualidades, características y propiedades que en su relación dialéctica dan significación y sentido al proceso de la realidad que se investiga.

La interpretación filosófica de la mujer como sujeto social apunta a la búsqueda del reconocimiento de su papel activo, de sus cualidades y la necesidad de su participación en los procesos de desarrollo de las sociedades modernas, pero desde una perspectiva más integral. Esta consideración permite comprender el carácter infinito de la construcción del conocimiento de la realidad y el autodesarrollo de la conciencia de los sujetos en ese mismo proceso. Por lo que, cuando se decodifica dicho término, desde la ciencia filosófica, se hace referencia a aquellos nodos que devienen en marco de interpretación del sujeto social inmerso en todas las relaciones sociales y la multiplicidad de factores que permiten una visión de conjunto. Este es un punto de vista que desde la filosofía dialéctico materialista permite analizar con más precisión la actividad socio-transformadora del sujeto en una relación dada con su medio.

Si se parte del criterio de que todo análisis exige un enfoque integral como recurso metodológico, la conceptualización de la mujer como sujeto social también demanda el tomar en cuenta lo afirmado. ¿Qué posibilita incorporar las dimensiones filosóficas para el logro de una mayor comprensión del análisis de la mujer como sujeto social y cuáles son los asideros epistémicos?

Las respuestas a ambas interrogantes condicionan una precisión gnoseológica:

En primer lugar permite una estructuración orgánica del propio contenido de la categoría sujeto social en una relación dada con el par dialéctico sociedad-naturaleza, de la que se deriva como principio de análisis la asunción de un enfoque integrador que permita advertir la presencia de la mujer en todas las esferas de la vida social, pues la relación se piensa, se argumenta y se interpreta también desde la mujer como sujeto social. (Una de las abstracciones filosóficas, que separa a la mujer del conjunto de actores que forman al sujeto). La estructuración orgánica es posible desde los referentes ontológico, cosmovisivo y axiológico; son estas sus coordenadas para el análisis filosófico. Acanda, Jorge Luis (2008), Propone: “Es por ello que el contenido de la categoría sujeto social debe contener un análisis dialéctico del sujeto, lo que significa que en la misma está presente la relación entre sujeto, subjetividad e individuo” (p.8)

En segundo lugar, se colocan como recursos epistémicos dos importantes tesis marxistas: los condicionamientos históricos sociales que se presentan como marco de búsquedas de respuestas a los problemas de la vida social y la unidad de análisis del todo, en este caso, la sociedad, para explicar sus partes: estructuras, actores, clases, espacios de los cuales es también la mujer. Este sistema de categorías que se introduce, está conformado por el par dialéctico sujeto-sujeto, estructura económica y superestructura ideológica y objetividad-significados, válidos para el logro de la comprensión marxista de la mujer como sujeto social.

Las dimensiones filosóficas posibilitan otorgar mayor claridad al análisis de la mujer como sujeto. Es una afirmación que se sustenta en que solo es posible el análisis de la mujer como sujeto social desde un enfoque integral.

La visión de una integralidad que expresa la dialéctica de la conjunción de todos los factores y su ordenamiento interno, se encuentra en una de las obras paradigmáticas de Carlos Marx (1859): Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política expone una fórmula íntegra de los principios del materialismo aplicados a la sociedad y a su historia”, es el principal referente epistémico sobre el cual descansa la argumentación de las dimensiones filosóficas:

“En la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus

fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forman parte de la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia” (1859:p.1)

Las dimensiones filosóficas si bien aluden a los contextos, escenarios, factores y relaciones sociales que se presentan como marcos explicativos del desenvolvimiento de cada una de las relaciones sociales, para esta investigación desbordan los límites conceptuales y adquieren el rango de atributo, el cual proyecta un determinado grado de generalidad que acompaña a los análisis filosóficos del sujeto social.

Este estudio requiere mostrar las condiciones sociales necesarias en que se desarrolla la mujer, cómo ha ido incidiendo a través de la historia del desarrollo de la sociedad, así como los elementos que desde el punto de vista económico intervienen, unido a ellos los aspectos psicológicos, políticos, culturales y ambientales. Debe destacarse además la interrelación entre cada una de ellas sin la cual no es posible valorar a la mujer como sujeto social. Estas dimensiones según Carrión, L (2010) son:

Dimensión ontológica. (Par dialéctico sujeto-sujeto.)

Se consideran en la dimensión ontológica los aspectos constitutivos o genéricos básicos que pertenecen a todos los seres humanos: experiencias personales legitimadas y aceptadas socialmente; dominio discursivo referido a las acciones; dominio preformativo que da cuenta de las diversas maneras en que se enfrenta la vida; dominio emocional. Todos estos aspectos conforman los rasgos, cualidades, las esencias del ser.

Lo ontológico en la mujer como sujeto social se concreta en el ser social de la misma dada las experiencias personales que muestran su sensibilidad, emociones, anhelos, ideas, las formas diferentes de enfrentar la realidad, sus aspiraciones, satisfacciones e insatisfacciones, manifestando un estilo de pensamiento que forma parte de su cosmovisión de la realidad.

En este par filosófico se ubican las condiciones de posibilidad de la existencia del ser, del sujeto, de las diferencias, a partir de las esencialidades de cada sujeto social. Esta dimensión centra su atención en las propiedades particulares del sujeto social; en la construcción del ser, significa la comprensión general del ser en cuanto tal, hace referencia a nuestra interpretación de los rasgos que todos compartimos en tanto seres humanos y que nos confieren una particular forma de ser. Se revelan así, las especificidades que nos distinguen y nos hacen ser diferentes.

Esta dimensión privilegia el proceso de autoconstrucción de una representación social de la mujer como ser en una relación proporcional con su praxis socio-histórica. Ello significa el reconocerse como ser mujer, ser madre, ser esposa, ser trabajadora, ser dirigente y otras expresiones objetivas que dan cuenta de sus cualidades, remite a proyecciones y cosmovisiones construidas como resultado de sus interacciones con el contexto natural, económico, político, social, cultural e histórico y determinantes relacionadas con los contextos y/o escenarios de donde ella emerge, realiza las interpretaciones y juicios que este sujeto social posee.

Dimensión Cosmovisiva. (Par dialéctico: estructura económica-superestructura ideológica- relaciones de dominación/lugar de la mujer en los espacios públicos y privados).

Las cosmovisiones abarcan el conjunto de opiniones y creencias que conforman la imagen o concepto general del mundo que tiene una persona, época o cultura, a partir del cual interpreta su propia naturaleza y la de todo lo existente. Define nociones comunes que se aplican a todos los campos de la vida, desde la política, la economía o la ciencia hasta la religión, la moral o la filosofía. Simbólicamente designa una cierta visión del mundo en que actúa el hombre y compuesta por una serie de convicciones que permiten en alguna medida orientarse en él.

El análisis de la dialéctica de la interrelación de lo individual y lo social en la conciencia humana confirma una vez más la naturaleza eminentemente socio-histórica de la actividad espiritual de los sujetos sociales. Esta nueva dimensión, bajo cuyo prisma se analizan los fenómenos ideales en la filosofía marxista, exige una vez más como fundamento y complemento, validar la visión del propio proceso de desarrollo social. De ahí el significado que tiene para la comprensión científica del proceso histórico social (y de la producción espiritual como su ingrediente indispensable) del cual emerge cada vez con mayor presencia, la actividad socio-transformadora de la mujer.

Lo señalado permite aseverar que la presencia de toda una estructura socioeconómica y política como escenario para la actividad de la mujer, muestra por consiguiente, una nueva organización e institucionalización de la conciencia que sólo ha sido posible alcanzar en la sociedad como resultado de un determinado nivel de desarrollo histórico.

El proceso de concientización en torno al reconocimiento de la actividad socio-histórica de la mujer se

convierte en objeto y producto de una actividad especial, hasta el punto de reconocerla como una fuerza social específica.

La dimensión cosmovisiva refuerza el carácter activo de la conciencia para comprender la emergencia de los nuevos sujetos sociales y explicar sus acontecimientos.

Dimensión Axiológica. (Par dialéctico: objetividad-significados).

La reflexividad signa la capacidad de comprender, anticipar y corregir, en la preocupación de cómo comprenderse en el diálogo intersubjetivo acuña el par de conceptos objetivo-subjetivo y con ello la capacidad de decisión del sujeto de otorgar significados a su praxis transformadora. Esta dimensión privilegia el sistema de normas y valores que se construyen como acumulación de significados, en los que las jerarquías de poder de los grupos sociales están presentes, así como la presión de estructuras sociales no se reducen a lo simbólico que revelan los nuevos espacios de acción y praxis sociales. Desde este dominio se concibe al sujeto social como un conjunto de declaraciones acerca de las acciones que pueden, no pueden y deben ser realizadas en determinadas circunstancias.

Lo señalado es la condición gnoseológica que permite introducir el concepto de mujer como sujeto social: es una fuerza social interesada conscientemente en la transformación de la realidad. La caracteriza un conjunto de cualidades y determinantes asignadas por la sociedad y por ellas mismas, entre las que se destacan: su alta sensibilidad, marcado humanismo, profundo sentido de la responsabilidad, capacidad de escucha y altruismo, todas ellas como resultado de su praxis social. Estos aspectos se articulan en un vasto espectro de situaciones donde están presentes la discriminación, el machismo, el sexismo, la pobreza, la violencia, el racismo, las desigualdades y la inequidad existentes aún dentro de un modelo cultural patriarcal. Carrión, L (2010)

Este sujeto social ha mostrado las más diversas relaciones, desempeñadas en dependencia de las exigencias de la sociedad, la familia y otros espacios de sociabilidad, mediante su participación consciente y activa, lo que le ha permitido conocer, interpretar y transformar su medio.

Los diferentes contextos en que se desenvuelven todas y cada una de las relaciones sociales, en las que se advierten los aspectos ontológico, cosmovisivo y axiológico, la mujer como sujeto social ha tenido y tiene presencia significativa en correspondencia con los papeles asignados históricamente.

Resulta necesario destacar el valor heurístico de las dimensiones filosóficas para generar modelos explicativos del mundo y de la vida en relación con las habilidades y capacidades de la mujer como sujeto consciente y activo. Se plantea una nueva conceptualización de la mujer como sujeto social, destacando la importancia de la interacción constante con la realidad actual y futura. Se enfatiza que la mujer como sujeto social no existe independientemente de la situación social históricamente construida, y se resalta la necesidad de comprenderla desde la complejidad de la sociedad contemporánea. Se defiende la posibilidad de comprender a la mujer como sujeto social desde una perspectiva filosófica, lo que permite una visión integral y la derivación de acciones con la participación activa de la mujer.

El concepto de sujeto en la transformación social implica la articulación de actores y sectores sociales. La participación de las mujeres en la toma de decisiones es crucial para superar las desigualdades de género a todos los niveles. Excluir a las mujeres como agentes de desarrollo afecta la eficiencia de las acciones impulsadas. La conceptualización de la mujer como sujeto social requiere investigaciones más profundas sobre el género y su diversidad en diferentes dimensiones sociales.

Conclusiones

A pesar de la existencia de una información conceptual y metodológica importante, desde la práctica y el pensamiento, resulta insuficiente el abordaje de la mujer como sujeto social, relacionada con el aparato teórico de la Filosofía Marxista, y centrado en las particularidades que ofrecen las dimensiones ontológica, cosmovisiva y axiológica.

No es suficiente conceptualizar a la mujer como sujeto social si esta no se relaciona con la complejidad de la sociedad contemporánea y se defiende la tesis de que es también posible la comprensión de la mujer como sujeto social desde la dimensión filosófica que aquí se introduce, ello permite otorgar una visión de conjunto y por consecuencia derivar acciones con la participación activa de la mujer.

Los diferentes contextos y escenarios en que se desenvuelven todas y cada una de las relaciones sociales, en las que se advierten los aspectos ontológicos, cosmovisivos y axiológicos, la mujer como sujeto social ha tenido y tiene presencia significativa en correspondencia con los roles asignados históricamente. Un análisis más detallado, como abstracción filosófica, conduce a plantear un conjunto de consideraciones válidas para sostener la presente indagación, la cual es posible a partir de la ubicación de las dimensiones filosóficas.

Referencias bibliográficas

- Acanda, J. L. (2008). La problemática del sujeto y los desafíos para la teoría de la educación. <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=69633>
- Alcoff, L. (1988). Cultural Feminism versus Post-Structuralism: The Identity Crisis in Feminist Theory. *Signs*, 13(3), 405-436. <http://www.jstor.org/stable/3174166>
- Aristófanes (2019a). La Asamblea de las mujeres. Aristófanes. https://onemorelibrary.com/index.php/es/?option=com_djclassifieds&format=raw&view=download&task=download&fid=17097
- Aristófanes (2019b). Lisistrata. https://colegioleocadiosalazar.micolombiadigital.gov.co/sites/colegioleocadiosalazar/content/files/000196/9781_lisistrata--aristofanes--pdf.pdf
- Aristóteles (1988). La Política. Editorial Gredos S. A.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019). Constitución de la República de Cuba, Gaceta Oficial No. 5 Extraordinaria de 10 de abril de 2019 (GOC-2019-406-EX5). -La Habana: Ministerio de Justicia, Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- Bebel, A. (1986): La mujer y el socialismo. Editorial Ciencias Sociales
- Bugallo, M. I., & Souilla, S. I. (2014). La escritura tenaz: de la investigación a la lúcida perplejidad en Chicas muertas de Selva Almada. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/72263>
- Carrión Cabrera, L. (2010). Aproximación marxista a la comprensión de la mujer como sujeto social. Tesis Doctoral en Ciencias Filosóficas. Universidad de Oriente.
- Carrión Cabrera, L. (2015). La mujer como sujeto social ante el problema ambiental desde la realidad cubana. *Agrisost*, 21(3), 48-64. <https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/agrisost/article/view/327>
- Carrión Cabrera, L., & Martínez Tena, A. (2013). Contribución al análisis de la mujer como sujeto social ante la relación sociedad/naturaleza y la emergencia de los problemas ambientales. *Santiago*, 131, 469-481. <https://revistas.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/download/97/93>
- Carrión Cabrera, L., & Parrado Alvarez, O. L. (2019). La participación de la mujer cubana, una necesidad para el desarrollo de la sociedad. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*(1), <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/01/participacion-mujer-cubana.html>
- Chen, H., (2021) "Contextualism and the Semantics of "Woman"", *Ergo an Open Access Journal of Philosophy* 8: 20. <https://doi.org/10.3998/ergo.1157>
- Eurípides (2008). Medea. Cambridge University Press
- Foucault, M (1968). Las Palabras y las cosas. Una arqueología de las Ciencias Humanas. Siglo XXI. https://monoskop.org/images/1/18/Foucault_Michel_Las_palabras_y_las_cosas.pdf
- Furlin, N. (2015). The experience of intersubjectivity in feminist research: methodological perspectives. *Educação e Pesquisa*, 41(4), 913-930. doi.org/10.1590/s1517-9702201506129687
- García Alvarez, A. (2019). Máriam Martínez Bascullán, Género, emancipación y diferencia(s). La teoría política de Iris Marion Young, Plaza y Valdés, 2012. *Eikasia Revista de Filosofía*, 333-339. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6909835>
- Goddard, E., Grant, R., Tatman, L., Baltzly, D., de la Barra, B. L., & Black, R. (2021). Women in Philosophy, Engineering & Theology: Gendered disciplines and projects of critical re-imagination. *Women's Studies International Forum*, 86, 102479. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2021.102479>
[https://aprendizaje.mec.edu.py/dwrecursos/system/content/0c59c97/content/Schopenhauer,Arthur\(17881860\)/Schopenhauer,ArthurElamor,lasmujeresylamuerte.pdf](https://aprendizaje.mec.edu.py/dwrecursos/system/content/0c59c97/content/Schopenhauer,Arthur(17881860)/Schopenhauer,ArthurElamor,lasmujeresylamuerte.pdf)
- Lorenzano, C. (1985). El materialismo de Marx. Reflexiones metodológicas acerca de la ontología marxista en *El Capital*, *Revista Hispanoamericana de Filosofía* Vol. 17, No. 49 (Apr., 1985), pp. 21-47. <http://www.jstor.org/stable/40104364>
- Maffia, D. (2022). La interseccionalidad como una herramienta útil para juzgar con perspectiva de género. En P. Brevis, M.V. Ulloa & V. Parodi (Eds.). *Género, Justicia y Nueva Constitución (Dossier electrónico del Ciclo de conversatorios académicos)* (pp. 31-32). Universidad de Concepción. <https://fondefgeneroudec.cl>
- Mackenzie, C. (2018). Feminist innovation in philosophy: Relational autonomy and social justice. *Women's Studies International Forum*. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2018.05.003>
- Magallón Anaya, M. (2013). El problema del sujeto en la posmodernidad occidental. *Análisis*, 381-408. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/analisis/article/download/1054/1533>
- Marx Carlos: Manuscritos económicos y filosóficos de 1844. Editorial Progreso.
- Marx Carlos: Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política. Marxists Internet Archive. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/criteconpol.htm>

- Miedema, S. S., Haardörfer, R. , Webb Girard, A.& Yount, K. M. (2018). Women's empowerment in East Africa: Development of a cross-country comparable measure. *World Development* 110: 453-64. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2018.05.031>.
- Padrón Zabala, T., Acosta Castillo, R. M., & Rubio Estrada, B. (2019). Una mirada a la sociedad cubana desde su estructura socio clasista. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322019000200018&lng=es&tlng=es
- Platón (1988). *Diálogos IV República*, Biblioteca Clásica Editorial Gredos S.A. Madrid.
- Presidente de la República. (2021). Decreto Presidencial 198. Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres. GOC-2021-215-EX14. La Habana: Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- Priya, P., Venkatesh, A., & Shukla, A. (2021). Two decades of theorising and measuring women's empowerment: Literature review and future research agenda. *Women's Studies International Forum*, 87, 102495. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2021.102495>
- Rauber, I. (2018). Descolonizar la subjetividad . Hacia una nueva razón utópica indo-afro-latinoamericana Isabel Rauber en diálogo con Lidia Fagale. Editorial filosofi@.cu. <http://www.surysur.net/site/uploads/2018/09/logo-pdf-1-180x168.png>
- Rodríguez, I. (2018). The New Social Subject as Transgender: Woman as Revolutionary Man. *Telar* 21, 93-11. <http://revistatar.ct.unt.edu.ar/index.php/revistatar/article/view/407/372>
- Rotterdam, E. (1976). *Elogio de la locura*. Espasa Calpe, Madrid
- Rousseau, J. J. (1896). *El Emilio o la educación*. Paris: Garnier Hermanos. <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020052074/1020052074.PDF>
- Rutagumirwa, S. K., & Bailey, A. (2022). It's all about being a woman": Intersections of multiple (dis)advantages experienced by older women in Tanzania. *Journal of aging studies*, 61, 101021. <https://doi.org/10.1016/j.jaging.2022.101021>
- Schopenhauer Arturo (2001). *El amor, la mujer y la muerte*. Traducido por A López White.
- Soraires, M. (2019). La mirada de las feministas de la Segunda Ola en Estados Unidos en el estudio de la mujer en psicología (1968-1975). 1-10. http://www.elseminario.com.ar/Biblioteca/Soraires_Feministas_EEUU_Mujer.pdf
- Stewart, R., Wright, B., Smith, L., Roberts, S., & Russell, N. (2021). Gendered stereotypes and norms: A systematic review of interventions designed to shift attitudes and behaviour. *Heliyon*, 7(4), e06660. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2021.e06660>
- Declaración de conflictos de intereses:** Los autores declaran no tener conflictos de interés."
- Declaración de contribución de los autores/as utilizando la Taxonomía CRediT:**
Luisa Carrión Cabrera: Conceptualización, Redacción del borrador original, Redacción – revisión y edición
Oscar Leopoldo Parrado Alvarez: Conceptualización, Redacción del borrador original, Redacción – revisión y edición
- Declaración de aprobación por el Comité de Ética:** Los autores declaran que la investigación fue aprobada por el Comité de Ética de la institución responsable, en tanto la misma implicó a seres humanos."
- Declaración de originalidad del manuscrito:** Que este artículo es original e inédito, los contenidos son producto de nuestra contribución directa y el trabajo no está siendo ni será postulado de manera paralela para su posible publicación en otro medio